

IV. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL POR EL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2013.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe del Director General por el trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013.

El informe del Director General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad, Programas y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración durante el período que se informa ha sesionado en dos ocasiones, el día 19 de marzo de 2013 y la extraordinaria el día 10 de abril 2013; la asistencia de los consejeros fue del 80%, correspondiendo el 16% a los propietarios, el 64% a los suplentes y el otro 20% a inasistencias.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

II.1 Situación operativa.

VI.3. CORPORATIVO Y JURÍDICO.

En este apartado se informa sobre los contratos de cesión parcial, prestación de servicios portuarios celebrados, concluidos, control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión y asuntos en litigio, durante el periodo enero-marzo del año dos mil trece.

VI.3.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante el primer trimestre del año dos mil trece, se celebraron los siguientes contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- LUIS ALFONSO Y JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA	21- Marzo- 2013	CCPDO Marina. Puerto de Yukalpetén.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$14,026.00/100 M.N. + IVA Mensual. Avalúo INDAABIN DRS-203/2011, Genérico G-11946-A-VSA, Secuencial 06-11-0111	Nuevo	Adjudicación Directa por tratarse de instalación menor, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

2.- ORGANIZACIONES QUERO, S. DE R.L. DE C.V.	25- Marzo- 2013	CCPDO Instalación menor. Puerto de Telchac	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$26,303.00/100 M.N. + IVA Mensual. Avalúo INDAABIN G-48998, Secuencial 07-12- 5448	Nuevo	Adjudicación Directa por tratarse de instalación menor, con fundamento en la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
--	-----------------------	--	---	--	-------	--

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

Asimismo, durante el período enero a marzo de dos mil trece, se celebró el siguiente convenio de prórroga y modificación:

CONVENIO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	05- Marzo- 2013	Instalación de infraestructura telefónica para el servicio telefónico en la ampliación del muelle de Progreso, Yucatán.	Cinco años (del 11 de marzo de 2013 al 10 de marzo de 2018).	**\$21,100.00/100 M.N. más I.V.A Anual.	Prórroga	Adjudicación directa por ser instalación menor.

**La contraprestación se actualizó con base al INPC, en el convenio de prórroga y modificación, de fecha cinco de marzo de dos mil trece.

La Entidad durante el período que se informa, tiene un total de 41 contratos. **Ver anexo 1.**

- Contratos cesión parcial de derechos y obligaciones:

PRIMER TRIMESTRE 2012			ENERO-DICIEMBRE 2012
Altas	Bajas	Total de contratos en ese período	Total de contratos
0	1	31	39

PRIMER TRIMESTRE 2013		
Altas	Bajas	Total de contratos en ese período
2	0	41

Diferencia en número de contratos del primer trimestre de dos mil doce, en comparación con el primer trimestre de dos mil trece: 10 contratos.

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el primer trimestre del año dos mil trece, se celebró el siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- TRATAMIENTO ECOLÓGICO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.	14-Febrero-2013	Recolección y tratamiento de residuos, incluyendo peligrosos, a embarcaciones a flote	4 años a partir de la fecha de registro	*6 % de sus ingresos facturados mensual*	Nuevo	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

Asimismo, durante el período que se informa, se celebró el siguiente convenio de modificación:

CONVENIO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.-MANUEL JESÚS CONTRERAS ALCALÁ	08-Enero-2013	Recolección y tratamiento de residuos, incluyendo peligrosos, a embarcaciones a flote	5 años a partir de la fecha de registro	No se modificó (06% de sus ingresos facturados mensual)*	Ampliación al Objeto del Contrato. -Objeto anterior: recolección de basura doméstica. -Objeto actual: recolección y tratamiento de residuos incluyendo residuos peligrosos a embarcaciones a flote	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

La Entidad al primer trimestre del año dos mil trece, tiene 22 contratos. **Ver anexo 2.**

- Contratos para la prestación de servicios portuarios:

PRIMER TRIMESTRE 2012			ENERO-DICIEMBRE 2012
Altas	Bajas	Total de contratos finales de ese período	Total de contratos
0	1	23	21

PRIMER TRIMESTRE 2013		
Altas	Bajas	Total de contratos en ese período
1	0	22

Diferencia del primer trimestre de dos mil doce, en comparación con el primer trimestre de dos mil trece: un contrato. Cabe precisar que se terminó el 2012 con 21 contratos, en virtud de que posterior al primer trimestre hubo una alta y 3 bajas

VI.3.2 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 586 compromisos contractuales que cumplir, 410 de cesionarios y 176 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	401	98	172	98	573	98
No cumple	9	2	4	2	13	2
Compromisos	410	100	176	100	586	100

Para el caso de prestadores de servicios portuarios, el primer incumplimiento es por parte de la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V., en cuanto al pago de su contraprestación, y a la garantía de cumplimiento, prestador al cual se le envió requerimiento, y, al no cumplir con él, se inició mediante oficio número API/GJ/121/2012, de fecha seis de julio de dos mil doce, dirigido a la Dirección General de Puertos, la solicitud de cancelación de registro del contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras, así como sus respectivos convenios de prórroga y modificación, celebrados entre esta Entidad y la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V. En lo que respecta a este procedimiento, esta Entidad se encuentra en espera de que la Dirección General de Puertos dicte la resolución.

Asimismo, los prestadores denominados Interalta, S.A. de C.V., en su contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras, y ABC Marítima, S.A. de C.V., incumplían, al 31 de marzo de 2013 con su obligación relativa al pago de contraprestación, sin embargo, realizaron los pagos correspondientes en los meses de abril y mayo de dos mil trece, respectivamente.

Para el caso de cesionarios, los incumplimientos son por parte del Ayuntamiento de Progreso, en cuanto a los seguros. Al respecto, esta Entidad envió requerimiento a dicho cesionario, por lo cual éste solicitó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., que incluya el área cedida mediante el contrato de cesión celebrado, en su Programa de Aseguramiento, por lo cual, esta Entidad envió a dicho cesionario, oficio mediante el cual se le solicita el pago para que la API pudiera asegurar el área cedida. Durante el período que se informa, el Ayuntamiento de Progreso, no realizó dicho pago.

Asimismo, en el periodo incumplieron el pago de contraprestación los siguientes cesionarios de Yukalpetén Inmobiliaria Marina Tortugas, S.C.P., en lo que respecta a sus dos contratos de cesión parcial de derechos, Mario Alberto Enríquez López, en lo que respecta a sus dos contratos de cesión,

José Gilberto Pech Cardeña y Maspesca, S.A. de C.V. ya la entidad realizó en todos los casos requerimientos y gestiones de cobro.

En cuanto a los cesionarios Pemex Refinación y SSA México S.A. de C.V., no cumplían con su obligación del pago de contraprestación para el período que nos ocupa, sin embargo, ya realizaron sus pagos en el mes de abril de dos mil trece.

Ver anexos 1 y 2, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

II.1.2 Inversión cesiones.

CESIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
		Ejercido	Programado PMDP	Variación
SSA MEXICO. S.A. DE C.V. TERMINAL DE CRUCERO	Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura	349.77	62.43	460.2%
MULTISUR, S.A. CV.	Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura	322.00	101.40	217.5%
INDUSTRIA SALINERA YUCATECA. SA. DE C.V. (Las Coloradas)	Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura	189.00	0.00	NA
TERMINAL CONTENEDORES DE YUCATAN S.A. DE C.V.	Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura	468.00	83.80	458.5%
	Total	1,328.77	247.64	436.6%

II.1.2 Movimiento de carga.

Durante el periodo enero – marzo del presente año se movilizaron a través del puerto 1'023,725 toneladas, esto representa un decremento del 10.6% en comparación con lo operado en el año anterior y con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA) se mantiene igual.

En el tráfico de importación se movilizaron 443,436 toneladas, lo que representa un decremento del 11.7% con respecto al movimiento del año anterior y menos 5.1% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el decremento del 100% en hidrocarburos, en granel mineral se tiene 74.5% al no recibir coque de petróleo, carga general 87.7% menos por no registrarse azúcar en el periodo que se informa. Asimismo se tiene un incremento del 18.2% en fluidos no petroleros destacando el cebo, granel agrícola 2.6% aumentando la entrada de soya y maíz seco destilado.

En la exportación se registraron 80,264 toneladas, lo que representa un decremento del 42.6% en comparación con lo manejado en el año anterior y 10.5% más con respecto al POA; el decremento se deriva principalmente en granel mineral al no registrarse embarques de sal en el periodo que se informa. En carga contenerizada se tiene un ligero decremento del 0.2%.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 500,025 toneladas, lo que refleja un decremento del 0.7% a lo manejado en el mismo periodo del año 2012 y mas 3.5% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva por el decremento del 100% en granel mineral al no registrarse entrada de sal. En carga general se tiene un incremento del 4.5% destacando la entrada de cemento, asimismo en hidrocarburos se tiene un aumento del 13% predominando la gasolina diesel y turbosina.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un decremento del 4.3% con respecto al año anterior y más 2.5% con respecto a lo estimado en el POA; en cajas también se registra un decremento del 3.7% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 3.5% más en comparación con el POA. **Ver anexos 3 y 4.**

IV.2.1.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 11.3% al pasar de 7,793 toneladas en el 2012 a 8,676 toneladas en 2013.

El total de embarcaciones atendidas refleja un decremento del 26.2% con respecto al mismo periodo del año anterior y en comparación con el POA se mantiene igual.

En el periodo enero - marzo el movimiento de cruceros se tiene un decremento del 22.2% en comparación con lo manejado en el año anterior y menos 25.0% en comparación con lo programado en el POA. **Ver anexo 5.**

IV.2.1.4 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 48,673 pasajeros, 34.4% de decremento en lo manejado en el año anterior y 33.9% menos con respecto a lo programado en el POA.

IV.2.1.5 Servicio de remolques

Se proporcionaron 402 servicios, lo que representa un decremento del 16.4% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior.

IV.2.1.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 626,093.9 horas-metro, lo que representa una ocupación del 12.1% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un decremento del 21.4% con respecto al año anterior y menos 12.3% con el POA. **Ver anexo 6.**

IV.2.1.7 Productividad

La productividad del puerto muestra un decremento en algunos de los rubros con respecto al año anterior; sin embargo destaca la mejora con los rendimientos programados en granel agrícola (30%), fluidos petroleros (27), contenedores (15%) y fluidos no petroleros (12%). **Ver anexo 7.**

En el **anexo 8** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 42% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2013 THBO</i>	<i>2012 THBO</i>	<i>POA 2013 THBO</i>	<i>% 2013/2012</i>	<i>% 2013/POA 2013</i>	<i>Observaciones</i>
Carga General Fraccionada						
Baja Densidad	N/R	123.0	30	N/C	N/C	
Alta Densidad	N/R	N/R	60	N/C	N/C	
Carga General Unitizada						

Baja Densidad	51.4	45.1	75	14.0	-31.5	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	88.1	98.0	135	-10.1	-34.7	
Contenedores						
Semiespecializado*	27.6	23.7	24	16.5	15.0	Falla de equipo.
Especializado*	28.1	28.3	29	-0.7	-3.1	
Granel Agrícola						
Semiespecializado	598.5	478.8	460	25.0	30.1	Logística de cliente.
No Especializado	308.8	206.6	260	49.5	18.8	Logística de cliente.
Granel Mineral						
Bandas	N/R	333.4	940	N/C	N/C	Mantenimientos correctivos a bandas y rodillos.
Almeja	90.4	199.7	270	-54.7	-66.5	
Terminal Coloradas	109.4	187.4	200	-41.6	-45.3	
Fluidos						
No Especializado	123.2	109.2	110	12.8	12.0	Logística de cliente.
Fluidos Petroleros	493.8	447.2	390	10.4	26.6	Mejora en equipo.

* = Caja Hora Buque Operación

II.2 Situación financiera

Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2013, comparado con el dictaminado al 31 de diciembre de 2012.

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2013, muestra activos totales por \$219,449 miles, pasivos por \$16,347 miles y capital contable de \$203,102 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2012, en términos nominales, representaron incrementos del 5%, 8% y 5%, respectivamente.

A continuación se explican las variaciones más relevantes:

El incremento neto de \$10,694 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de efectivo e inversiones temporales, Clientes, Anticipo a proveedores por servicios, Pagos anticipados de impuestos, Almacén de papelería, con un valor conjunto de \$18,269 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$7,575 miles en Impuestos por recuperar, seguros pagados por anticipado, depreciación y gastos por amortizar.

Las principales variaciones en los aumentos de activos son: Efectivo e inversiones temporales de \$16,010 miles radica en la recuperación del saldo a favor del impuesto al valor agregado mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los primeros tres meses del ejercicio de 2013 y a la falta de pago de seguros de infraestructura que se programo en el primer trimestre, Anticipo a proveedores por \$620 miles, causado por el anticipo otorgado en el primer trimestre de 2013 para mantenimiento de inmuebles, Pagos anticipados de impuestos por \$1,350 miles que corresponden a pagos provisionales de ISR realizados de enero a marzo del 2013.

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: Impuestos por recuperar Impuestos por recuperar por \$3,336 miles, por la recuperación de los saldos a favor de impuesto al

valor agregado(IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del trimestre que se reporta, que se ven favorecidas las disponibilidades al aumentarse, Seguros pagados por anticipado por \$1,078 miles que fue ocasionado por la amortización de los mismos por el trimestre que se reporta, Depreciación contable por \$2,967 miles que representa el desgaste que sufrió los bienes por su uso en el trimestre que se reporta que se le dio que fue aplicado a gastos del periodo y Gastos por amortizar por \$194 que representan el beneficio utilizado en el trimestre que fue aplicado en gastos del periodo.

El incremento neto en el rubro de pasivos de \$1,228 miles, se deriva de los aumentos totales por \$2,421 miles y disminuciones de \$1,193 miles.

Las principales variaciones en los aumentos de pasivos son: Proveedores por \$86 miles, causado por pagos pendientes al cierre de marzo de 2013 por servicios prestados a la Entidad, ISR por pagar por el pago provisional de marzo de 2013, Fondo de reserva tarifa B por \$402 miles, representa el fondo determinado por los ingresos de puerto por el primer trimestre de 2013 que será aplicado a obra pública.

Las principales variaciones en las disminuciones de pasivos son: Impuestos y derechos por pagar por \$922 miles, ocasionado que al cierre del ejercicio de 2012 el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores fue mayor que al cierre de marzo del presente ejercicio por pago de aguinaldos y a los pagos de SAR e INFORNAVIT que correspondían al último bimestre del ejercicio de 2012 mientras que al cierre de marzo solo quedo pendiente por pagar el IMSS, Contraprestación al Gobierno Federal por pagar por \$264 miles que fue menor lo determinado al cierre de marzo comparado con el de diciembre de 2012 causado por mayores ingresos obtenidos en diciembre de 2012 que en marzo del presente ejercicio y Provisión de la prima de antigüedad e indemnizaciones por \$7 miles que se vio afectada por el pago de liquidaciones que se dio en el trimestre que se reporta.

El aumento del capital contable, de \$10,491 corresponde al resultado de ejercicios anteriores y del resultado del ejercicio del primer trimestre obtenido.

Ver anexo 9 y 10

II.2.2 Estado de resultados del 1º de enero al 31 de marzo de 2013 comparativo con el mismo período del ejercicio 2012.

Ingresos:

Durante el período enero-marzo de 2013, se generaron ingresos por \$27,320.0 miles, que al compararse con el mismo período del 2012 por \$32,508.0 miles, presentan una captación inferior en un 16%. Dentro de los renglones que tuvieron menor ingreso se encuentra el concepto de servicios portuarios (Puerto, Atraque y desatraque muellaje) por menor arribo de embarcaciones por la falta de movilización de azúcar y granel mineral como la sal y la no llegada del crucero Triump y en Cesión y arrendamiento se aprecia un ligero aumento como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones en el primer trimestre del ejercicio de 2013 de acuerdo a las clausulas de sus contratos. **Ver anexo 11**

Gastos de operación

Durante el periodo enero-marzo 2013 se erogaron gastos de operación por \$13,565.0 miles, que al compararlos con el mismo periodo del 2012 por \$15,350 miles, presentan un menor gasto de un 12%, causado principalmente en Gastos de operación de infraestructura por menor amortización en seguros de bienes patrimoniales, por menor costo en el pago de la prima del seguros que se viene amortizando en el ejercicio de 2012 en comparación que lo que se amortizo en el primer trimestre de 2012 que corresponde a lo contratado en el ejercicio de 2011. Mientras los Gastos de promoción y

ventas muestran un ligero aumento ocasionado por lo gastos en la partida de material publicitario para la promoción del puerto de progreso.

Gastos de administración:

Durante el periodo enero-marzo 2013 se erogaron gastos administrativos por \$3,788.0 miles, que al compararlos con el mismo periodo del 2012 por \$3,227.0 miles, presentan una mayor erogación de un 17%, causado principalmente por el incremento en la provisión de obligaciones laborales en el presente ejercicio causado por el incremento en la tasa a considerar de despido en el cálculo actuarial.

Costo integral de financiamiento:

Durante el periodo enero-marzo 2013 el costo integral de financiamiento neto, fue por \$333.0 miles, que al compararlo con el mismo periodo del 2012 por \$782.0 miles, presentaron una disminución del 57%, causado principalmente en el concepto de productos financieros, que durante el primer trimestre de 2011 se consideraron en las disponibilidades a invertir \$60 millones, mientras que en el primer trimestre del presente ejercicio esa cantidad ya no estaba que fue pagado a la Tesorería de la Federación con el concepto de Retiro del patrimonio invertido de la nación el 30 de agosto de 2012.

Otros ingresos y gastos, netos:

Durante el periodo enero-marzo 2013 el rubro de ingresos diversos, se captaron \$190.0 miles de otros ingresos, que al compararlos con el mismo periodo de 2012 por \$239 miles, presentaron una disminución del 20%, causado principalmente que en el primer trimestre de 2012 se cobraron avalúos practicados a cesionarios, mientras que en el primer trimestre del presente ejercicio no se dio.

Ver anexo 12.

Indicadores financieros.

A continuación se presenta un breve análisis de las principales razones financieras realizadas a los estados de situación financiera y de resultados al 31 de marzo de 2013:

- ❑ La razón financiera de liquidez al 31 de marzo de 2013 fue de 6 que al compararlo con el del 31 de diciembre de 2012, se observa un aumento para cubrir pasivos, lo que se aprecia una recuperación por el pago de derechos por \$60 millones del año pasado.
- ❑ La proporción de los gastos de operación representaron el 63.51% de los ingresos totales del periodo enero-marzo 2013, mientras la del ejercicio de 2012 fue de 67.92%, es menor la proporción causado por un menor gasto en mantenimiento de inmuebles y una menor amortización de seguros de infraestructura ya que fue menor el costo de la prima.
- ❑ La utilidad neta en relación con los ingresos totales del periodo enero-marzo 2013 representan el 34.64%, mientras que la del ejercicio de 2012 fue de 7.74%, es mayor la proporción del ejercicio de 2013 causado principalmente a un menor gasto erogado durante el primer trimestre del presente ejercicio.
- ❑ La relación caja y bancos entre pasivo circulante del periodo enero marzo 2013 el indicador es de 5, superior a la de cierre del ejercicio de 2012, causado principalmente a un menor gasto erogado durante el primer trimestre del presente ejercicio. **Ver anexo 13.**

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2013 contempló ingresos por \$121,090.0 miles con recursos propios y los egresos fueron con el mismo techo presupuestal.

III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

Durante el periodo enero-marzo de 2013 se captaron ingresos por \$27,290.2 miles, que al compararlos con lo programado por \$27,691.4 miles, represento una menor captación de ingresos por 1%, derivado a un menor arribo de embarcaciones a las programadas por falta de movilización de azúcar y granel mineral (sal) y la no llegada del crucero Truimp.

En el rubro de ingresos diversos, se captaron \$341.8 miles de productos financieros, que representan un alcance inferior del 22% respecto a los \$437.5 miles programados, derivado a una menor disponibilidades financieras como consecuencia del pago de \$60 millones el 30 de agosto de 2012 a la Tesorería de la Federación mediante el concepto Retiro del patrimonio invertido de la nación que sigue afectando a las disponibilidades de la Entidad, y otros ingresos obtenidos por \$245.2 miles por concepto de recargos cobrados a clientes, por atrasos en el pago oportuno de los servicios prestados por la Entidad.

Operaciones ajenas.

Por cuenta de terceros.

En este renglón se refleja un importe neto de \$2,631.6 miles, el principal de las partidas que afecta la variación es el impuesto al valor agregado, que se refleja mayor IVA cobrado que lo pagado, causado por un menor gasto en el primer trimestre del presente ejercicio comparado con los ingresos cobrados.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$14,361.8 miles, lo que significó un menor gasto de \$13,755.9 miles, respecto de los \$28,117.7 miles programados para el trimestre enero-marzo 2013, lo que respecta a inversión física en el trimestre que se reporta no se ejerció ni se programo gasto alguno. A continuación se explican las variaciones a nivel capítulo:

Servicios Personales: En este capítulo se ejercieron \$5,119.5 miles, registrando un menor gasto de \$692.4 miles, 12% menos respecto de los \$5,811.8 miles programados para el trimestre enero-marzo 2013, esta variación corresponde principalmente a que se programo en el primer trimestre el pago de seguros de vida y gastos médicos mayores, los cuales se encontraban en proceso de licitación y a los incrementos salariales que no fueron autorizados por la SHCP dentro del primer trimestre.

Materiales y Suministros: En este capítulo se ejercieron \$606.0 miles, registrando un mayor gasto de \$20.5 miles, 3% mayor respecto de los \$585.6 miles programados para el trimestre enero-marzo 2013, esta variación corresponde principalmente a un mayor gasto en las partidas Material eléctrico y electrónico por la compra de focos halógeno para el mantenimiento de linternas de las boyas del canal de navegación y material complementario para las oficinas administrativas en la sustitución de letreros de los departamentos.

Servicios Generales: En este capítulo se ejercieron \$8,636.3 miles, registrando un menor gasto de \$13,084.0 miles, 60% menos respecto de los \$21,720.3 miles programados para el trimestre enero-marzo 2013, esta variación corresponde principalmente a la partida de seguros de infraestructura que se programo pagar en el primer trimestre que al finalizar el trimestre se encontraba en proceso de

licitación y a otros impuestos y derechos que se programo el pago del impuesto anual del ejercicio de 2012 que se realizo en los primeros días de abril de 2013.

Inversión física.

Obra Pública: En este capítulo no se programo, ni se ejerció presupuesto alguno durante el primer trimestre del ejercicio de 2013.

Por erogaciones recuperables

En este renglón se refleja un importe de \$136.9 miles de pesos derivados principalmente de la aplicación de anticipos a proveedores por consumo de combustible para los vehículos de funcionarios públicos de la Entidad.

Ver anexo.14 y 15

IV CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

En el entendido de dar continuidad a las acciones y que puedan ser referenciadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND), es importante señalar que la Presidencia de la República presentará en breve el nuevo PND 2013-2018, por consiguiente, aún no se cuenta con los objetivos y metas mediante la cual se justifiquen las acciones y prioridades.

Por lo anterior, las acciones que realiza la API son basadas en la continuidad de los programas vigentes como es el caso de Programa Maestro de Desarrollo 2009-2014 (PMDP), el cual en su momento mantuvo una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales.

En este sentido, las acciones que se realizan actualmente se enfocan a las iniciativas estratégicas basadas en un esquema de planeación integral y consolidación de las propuestas aún vigentes en el PMDP.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

INVERSIONES EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA API EN EL PUERTO DE PROGRESO Y PUERTOS PESQUEROS (en miles de pesos)							
Inversión (Miles de pesos) Bienes Muebles (5000)	INVERSIÓN TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Maquinaria y Equipo Industrial	8,089	489	2,300	1,500	2,300	0	1,500
Adquisición de un incinerador en Puerto Progreso	2,100					2,100	
Subtotal 5000	10,189	489	2,300	1,500	2,300	2,100	1,500
Inversión (6103)	TOTAL						
Rehabilitación de estructura del viaducto de acceso	16,598	16,598					
Pavimentación de terrenos de la terminal terrestre	2,000		2,000				
Control de accesos al puerto	7,200			7,200			
Reforzamiento del Viaducto de Comunicación	55,286	8,004	9,700	12,582	9,000	8,000	8,000
Centro de Control de Tráfico Marítimo	3,000		3,000				
Rehabilitación muelle 6	18,266			8,266	10,000		
Construcción muelle Las Coloradas	40,000					18,000	22,000
Construcción muro de atraque, muelles y dragado de la caleta en el puerto de Yukalpetén	15,885	2,685	13,200				
Subtotal..6103...	158,235	27,287	27,900	28,048	19,000	26,000	30,000
Inversión (6107)	TOTAL						
Servicios Relacionados con Obra Publica	47,532	4,880	6,300	6,952	16,000	8,400	5,000
Subtotal..6107	47,532	4,880	6,300	6,952	16,000	8,400	5,000
Total 6103 y 6107	205,767	32,167	34,200	35,000	35,000	34,400	35,000
Total 5000 y 6000	215,956	32,656	36,500	36,500	37,300	36,500	36,500

Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de mediano plazo.

En el entendido de dar continuidad a las acciones y que puedan ser referenciadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND), es importante señalar que la Presidencia de la República presentará en breve el nuevo PND 2013-2018, por consiguiente, aún no se cuenta con los objetivos y metas mediante la cual se justifiquen las acciones y prioridades.

Por lo anterior, las acciones que realiza la API son basadas en la continuidad de los programas vigentes como es el caso de Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2009-2014 (PMDP), el cual en su momento mantuvo una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales.

En este sentido, las acciones que se realizan actualmente se enfocan a las iniciativas estratégicas basadas en un esquema de planeación integral y consolidación de las propuestas aún vigentes en el PMDP.

Tabla de inversiones Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2009-2014

INVERSIONES EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA API EN EL PUERTO DE PROGRESO Y PUERTOS PESQUEROS (en miles de pesos)							
Inversión (Miles de pesos) Bienes Muebles (5000)	INVERSIÓN TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Maquinaria y Equipo Industrial	8,089	489	2,300	1,500	2,300	0	1,500
Adquisición de un incinerador en Puerto Progreso	2,100					2,100	
Subtotal 5000	10,189	489	2,300	1,500	2,300	2,100	1,500
Inversión (6103)	TOTAL						
Rehabilitación de estructura del viaducto de acceso	16,598	16,598					
Pavimentación de terrenos de la terminal terrestre	2,000		2,000				
Control de accesos al puerto	7,200			7,200			
Reforzamiento del Viaducto de Comunicación	55,286	8,004	9,700	12,582	9,000	8,000	8,000
Centro de Control de Tráfico Marítimo	3,000		3,000				
Rehabilitación muelle 6	18,266			8,266	10,000		
Construcción muelle Las Coloradas	40,000					18,000	22,000
Construcción muro de atraque, muelles y dragado de la caleta en el puerto de Yukalpetén	15,885	2,685	13,200				
Subtotal 6103	158,235	27,287	27,900	28,048	19,000	26,000	30,000
Inversión (6107)	TOTAL						
Servicios Relacionados con Obra Publica	47,532	4,880	6,300	6,952	16,000	8,400	5,000
Subtotal 6107	47,532	4,880	6,300	6,952	16,000	8,400	5,000
Total 6103 y 6107	205,767	32,167	34,200	35,000	35,000	34,400	35,000
Total 5000 y 6000	215,956	32,656	36,500	36,500	37,300	36,500	36,500

IV.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-0001271-2012 recibido por esta Entidad a través del Sistema Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4,

IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8 IFAI.FIC-9. en tiempo y forma el día 18 de enero del 2013.

b) Portal de Obligaciones de Transparencia.

La Entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la Entidad.

El 26 de Febrero de 2013 mediante oficio IFAI/SAI-DGCV-DCE/12/13, obtuvimos los resultados de los indicadores A3C, AUE, ODT y RSI, correspondiente al segundo trimestre del 2012, en el cumplimiento del Artículo 7 de la LFTAIPG al contar con información actualizada en el portal de Obligaciones de Transparencia que administra el IFAI.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG	
INDICADOR	Nivel de cumplimiento 2012
ODT (Indicador de Obligaciones de Transparencia)	95.35
AUE1 (Atención prestada por las Unidades de Enlace)	ND
A3C** (Alineación de Criterios comportamientos de Resoluciones)	ND
RSI (Indicador de Respuestas a Solicitudes)	90.53

**Las instituciones que aparecen con N.D. se encuentran fuera del área metropolitana y por lo tanto no se aplicó el Programa o evaluación a la Unidad de Enlace.

c) Herramienta de comunicación IFAI

-El 26 de febrero de 2013 se recibe a través de la Herramienta, oficio: IFAI/SAI-DGCV-DCE/12/13, de la Subdirectora de Evaluación y Consultas de la Administración Pública Federal los resultados de los indicadores A3C, AUE, ODT, RSI.

Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que a la fecha, la Unidad de Enlace recibió a través del sistema INFOMEX 18 solicitudes de información; la respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado fue:

Tipo de respuesta	Núm. solicitudes
No es de competencia de la Unidad de Enlace	01
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	00
Información disponible públicamente	01
Entrega de información por medio electrónico	14
Negativa por ser reservada o confidencial	00
Requerimiento de información adicional	01
Notificación de Prorroga	01

Notificación de disponibilidad de Información	00
Información parcialmente reservada o confidencial	01
Total	18

Comité de Información.

Comité de Información convocó a una sesión ordinaria. Se informa la existencia de 1 Recurso de Revisión, recibido el 05 de abril del 2013 el cual se le dio atención el 16 de abril de 2013.

Lo anterior es para atender todo lo relacionado con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de dar atención en tiempo y forma.

Coordinación de Archivos.

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,120 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

IV.3 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio 2013, en los siguientes aspectos:

Dentro del periodo enero-marzo, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	2				2
Extraordinaria					
Total	2				2

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. De contrato	Representante	Fecha	Bien o Servicio	Monto	Fracción de la ley	Importe pagado
GAF-GJ-011-13	IUS & IURIS	01/03/2013	SERVICIOS JURIDICOS	\$320,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$30,000.00
Justificación: Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contencioso, la regularización de áreas y asignación de contratos						
GAF-GJ-014-13	RICARDO FUENTES SOLIS	05/02/2013	SERVICIO DE COMEDOR	\$612,900.00	Artículo 41, Fracc. XIV.	\$89,100.00

Justificación: Servicio de alimentos para el personal de la Administración Portuaria Integral de Progreso, dentro de las instalaciones. Concluido.

TOTAL	\$932,900.00	\$119,100.00
-------	---------------------	---------------------

Importes de adjudicaciones directas (por excepción, art. 41 de la Ley) ejercidas en el año proveniente de contratos plurianuales:

No. De contrato	Representante	fecha	Bien o Servicio	Monto	Importe pagado	Ejercido Ene - Mzo 2013
GAF-GAF-024-10	SERVIDESCA MEXICO, S.A. DE C.V.	16/08/10-31/11/2012	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES	\$3,422,315.06	\$1'959,173.49	\$ 74,150.15
10/12	BAKER TILLY Artículo 41, Fracc. I.	23/07/2012	AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS	\$122,988.00	\$61,494.00	0.00
GAF-GOI-018-12	TELVENT MEXICO, S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. VII	01/10/2012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VTMIS	\$1,863,981.00	\$232,997.62	0.00
GAF-GAF-020/12	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. VII	30/11/2012	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$1,496,772.00	\$150,832.51	\$ 150,832.51
GAF-GAF-019-12	COMERCIALIZADORA ESTADIO, S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. VII	15/01/2012	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$1,137,637.04	\$126,404.16	\$63,202.08
GAF-GOI-021-12	MAQUINAS INDUSTRIALES Y MARINAS, S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. VII	15/10/2012	ADQUISICION DE LANCHA	\$2,126,900.00	\$ 850,760.00	0.00
GAF-GOI-021-12	MAQUINAS INDUSTRIALES Y MARINAS, S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. VII	15/10/2012	ADQUISICION DE LANCHA CONVENIO MODIFICATORIO	\$41,739.00	\$ 0.00	\$ 0.00
S/N	SAP MEXICO S.A. DE C.V. Artículo 41. Fracc. I	12/2012	ADQUISICION DE SOFTWARE	\$187,345.43	\$187,345.44	\$187,345.44
				\$10,399,677.53	1,609,833.73	\$ 475,530.18

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Corporativo Diamante del Sureste S.A. C.V.	\$ 2,022.60	Falta de elementos

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Febrero	Constructora Trumosa S.A. de C.V.	\$ 36,188.30	Falta de elementos

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.

Por medio de ACUERDO No. 115.5.563, de fecha catorce de marzo del año dos mil trece, la Dirección General de Controversias y sanciones en contrataciones públicas, da a conocer a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. la inconformidad de la empresa ECOLSUR, S.A. DE C.V. Y LOGISTICA ADMINISTRATIVA PROFESIONAL, S.A. DE C.V, contra actos de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., derivadas de la licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J2U001-N27-2013.

EL 22 de Marzo del presente mediante oficio API/GJ/45/2013 se dio contestación a los solicitado.

El 23 de abril del presente se recibió el Acuerdo 115.5.806 donde la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas RESUELVE la inconformidad desechándola por improcedente.

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.

Ninguno

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN	REPRESENTAN	No. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO	IMPORTE PAGADO
LA009J2U001-N24-2013	SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y LIMPIEZA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.	GAF-GAF-007-13	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$828,463.10	\$0.00
LA009J2U001-N24-2013	SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y LIMPIEZA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.	GAF-GAF-007-13	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES CONVENIO MODIFICATORIO	\$86,967.30	\$0.00
LA-009J2U001-N25-2013	SERAFIN CHAVEZ	GAF-GOI-008-13	SERVICIO DE FUMIGACION	\$379,734.73	\$0.00
LA009J2U001-N26-2013	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL	GAF-GOI-013-13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$275,966.08	\$0.00

	SURESTE, S.A. DE C.V.		PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		
LA009J2U001-N27-2013	CONSTRUC TRUMOSA, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-009-13	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL RECINTO PORTUARIO	\$2,756,367.81	\$0.00
TOTAL				\$ 4,327,499.02	\$0.00

Importes ejercidos en el trimestre que provienen de licitaciones con contratos anteriores (contratos plurianuales y convenios modificatorios).

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	No. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO COMPROMETIDO 2012	IMPORTE PAGADO al 2013	Importe Ejercido Ene-Mzo 2013
09172001-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO 2010-2013 CONTRATO PLURIANUAL	\$ 3,307,770.00	\$2'884,827.11	\$ 246,765.55
09172001-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 660,480.00	-	-
LA-09J2U001-N6-2012	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE SA DE CV	GAF-GOI-017-12	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 2012-2014	\$17'324,792.81	\$2'881,527.41	\$984,706.64
LA-09J2U001-N6-2012	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE SA DE CV	GAF-GOI-017-12	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 2012-2014	\$17'736,885.92	\$60,601.90	\$12,120.38
LA009J2U001-N2-2012	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V	GAF-GAF-010-12	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINES CONVENIO MODIFICATORIO	\$162,092.59	\$162,092.59	\$162,092.59
LA009J2U001-N1-2012	CONSTRUCTORA TRUMOSA, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-009-12	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL RECINTO PORTUARIO CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 452,828.14	\$ 416,639.84	\$416,639.84
LA009J2U001-N3-2012	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-012-12	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 26,687.74	\$ 26,687.74	\$26,687.74
LA009J2U001-N4-2012	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SURESTE	GAF-GOI-011-12	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACOND. CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 17,988.48	\$17,988.48	\$17,988.48
LA009J2U001-N4-2012	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SURESTE	GAF-GOI-011-12	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACOND. SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO	\$26,982.72	\$26,982.72	\$17,988.48
TOTAL				\$39,716,508.40	\$6,477,347.79	\$1'884,989.7

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el período, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ARTICULO	EJERCIDO	PORCENTAJE	DESCRIPCION
26 frac. I	\$1'884,989.70	33.33%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	0	0	Invitación a cuando menos tres personas

26 Frac. III y 42	\$2'710,738.00	47.92%	Adjudicación Directa
41	\$183,073.00	3.23%	Adjudicación directa por excepción
1°	\$877,935.00	15.52%	Entre Gobierno
total	\$ 5,656,515.00	100%	Total al trimestre

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ver anexo 16.

Procedimiento de adquisición	Importe ejercido	porcentaje sobre total del presup ejercido	Porcentaje sobre total de presupuesto autorizado
Art. 26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$2'945,997.70	52.08%	7.37%
Adjudicación Directa (Art. 42 e ICTP)	\$2'710,738.00	47.92%	6.78%

Presupuesto Autorizado Modificado	Importe del 30% sobre el presupuesto asignado	Importe ejecutado al amparo del art. 42	Porcentaje total ejecutado al ampra del art. 42 sobre el presupuesto autorizado
\$39,949,542.00	\$11,984,862.60	\$2'710,738.00	6.78%

IV.4 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

IV.4.1 Obras de Inversión y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados en el presupuesto de obra pública \$47'217,860.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 26'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 9'217,860.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 10'500,000.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 1'500,000.00
TOTAL	\$ 47'217,860.00

IV.4.2 Obras de Inversión (62601)

Del importe autorizado de \$26'000,000.00 para el ejercicio 2013, mediante oficio Núm. J2U/DG/OLI/002/2013, se tiene programado realizar las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación.	\$ 8'000,000.00
Construcción de muelle en Puerto Las Coloradas.	\$ 18'000,000.00
TOTAL	\$ 26'000,000.00

Se han contratado al 31 de marzo de 2013, las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación.	\$ 7'604,080.33
TOTAL	\$ 7'604,080.33

El importe total contratado al 31 de marzo de 2013 es de \$ 7'604,080.33, lo cual representa el 29.25% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

IV.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)

Del importe autorizado de \$ 9'217,860.00 para el ejercicio 2013, se han contratado al 31 de marzo de 2013, los siguientes servicios, estudios y proyectos:

Proyecto ejecutivo viaducto alternativo.	\$ 3,981,774.63
TOTAL	\$ 3'981,774.63

El proyecto ejecutivo viaducto alternativo es un contrato plurianual y se contrato en el ejercicio 2012 y termina en el ejercicio 2013. El importe total del contrato es por un monto de \$ 6'463,747.09, en el ejercicio 2012 se ejerció un monto de \$ 2'481,972.46 y en el ejercicio 2013 se ejercerá un monto de \$ 3'981,774.63.

El importe total contratado al 31 de marzo de 2013 es de \$ 3'981,774.63, lo cual representa el 43.20% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

IV.4.4 Obras de mantenimiento (35101)

Del importe autorizado de \$ 10'500,000.00 para el ejercicio 2013 se han contratado al 31 de marzo de 2013, las siguientes obras de mantenimiento:

Mantenimiento menor a muelles.	\$ 1'835,475.58
Total	\$ 1'835,475.58

El desglose de cada rubro de mantenimiento se presenta en el **anexo 16.**

El importe total contratado al 31 de marzo de 2013 es de \$ 1'835,475.58, lo cual representa el 17.48% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

IV.4.5 Obras en puertos pesqueros

Del importe autorizado de \$1'500,000.00 para el ejercicio 2013 se han contratado al 31 de marzo de 2013, las siguientes obras:

Construcción de muro de atraque en Telchac Puerto.	\$ 1,233,816.37
Diversos trabajos en los puertos pesqueros.	\$ 114,150.86
Total	\$ 1'347,967.23

El desglose de los diversos trabajos en los puertos pesqueros se presenta en el **anexo 17.**

El importe total contratado al 31 de marzo del 2013 es de \$ 1'347,967.23, lo cual representa el 89.86% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

IV.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados.

I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2013 se tienen programadas las siguientes reuniones ordinarias.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
MES	DIA	MES	DIA
Enero	Miércoles 30	Julio	Miércoles 31
Febrero	Miércoles 27	Agosto	Miércoles 28
Marzo	Miércoles 27	Septiembre	Miércoles 25
Abril	Miércoles 24	Octubre	Miércoles 30
Mayo	Miércoles 29	Noviembre	Miércoles 27
Junio	Miércoles 26	Diciembre	Viernes 27

Al 31 de marzo del 2013, se han realizado tres reuniones ordinarias.

Entre los asuntos más relevantes tratados en las reuniones, se tiene lo siguiente:

- En la primera reunión ordinaria se presentó el cierre administrativo de las obras realizadas durante el ejercicio 2012, el calendario de reuniones propuesto para el año 2013, el oficio de liberación de inversión en donde se liberan los recursos para las obras de inversión y servicios relacionados con las mismas, así mismo se informó de los montos máximos para la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013.
- En la segunda reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
 1. Publicación de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IO-009J2U002-N1-2013 "Mantenimiento menor a muelles y trabajos complementarios."
 2. Relación de contratos celebrados durante el mes de enero de 2013.
 3. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de enero de 2013.
- En la tercera reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
 1. Visita de obra y Acta de junta de aclaraciones de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IO-009J2U002-N1-2013 "Mantenimiento menor a muelles y trabajos complementarios."
 2. Acta de Apertura de Propuestas de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IO-009J2U002-N1-2013 "Mantenimiento menor a muelles y trabajos complementarios."
 3. Acta de fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IO-009J2U002-N1-2013 "Mantenimiento menor a muelles y trabajos complementarios."
 4. Publicación de la convocatoria para la LPN LO-009J2U002-N2-2013 "Reforzamiento del Viaducto de comunicación".
 5. Visita de obra y Acta de junta de aclaraciones de la Convocatoria para la LPN LO-009J2U002-N2-2013 "Reforzamiento del Viaducto de comunicación".
 6. Acta de Apertura de Propuestas de la Convocatoria para la LPN LO-009J2U002-N2-2013 "Reforzamiento del Viaducto de comunicación".
 7. Publicación de la convocatoria para la LPN LO-009J2U002-N3-2013 "Construcción de muro de atraque en Telchac Puerto".
 8. Relación de contratos celebrados durante el mes de Febrero de 2013.
 9. Informe de Avance de Obras y Servicios al 28 de febrero de 2013.

II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.- Durante el periodo que se informa se han realizado cuatro órdenes de trabajo y ningún contrato bajo esta modalidad:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO S/IVA
Ordenes de Trabajo	Trabajos varios de mantenimiento menor en las instalaciones portuarias.	Al 31-Mar-13	\$ 5000.00
Ordenes de Trabajo	Diversos trabajos en los puertos pesqueros.	Al 31-Mar-13	\$ 114,150.86

Al 31 de marzo se tienen realizadas varias órdenes de trabajos con las cuales se atendieron trabajos derivados por causas fortuitas y de fuerza mayor, que fueron necesarios reparar de manera urgente por la afectación que causaron en la operación del puerto, así como para continuar con la regularización de los predios colindantes con la zona federal marítimo terrestre en el puerto de Yukalpetén. **Ver anexo 17.**

El importe total de contratos adjudicados bajo esta modalidad es de \$ 119,150.86, lo que representa el 0.25% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización. En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

IV.- Inconformidades recibidas. Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. Ninguna.

VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública. Durante el periodo que se informa se han realizado dos contratos bajo esta modalidad:

CONTRATO NÚMERO.	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO S/IVA
APIPRO-OP-002/13	Reforzamiento del Viaducto de Comunicación.	15-Marzo-13	\$ 7'604,080.33
APIPRO-OP-003/13	Construcción de muro de atraque en Telchac Puerto.	26-Marzo-13	\$ 1'233,816.37

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 8'837,896.70, lo que representa el 18.72% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.- Durante el periodo que se informa se han realizado un contrato bajo esta modalidad:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO S/IVA
APIPRO-OP-001/13	Mantenimiento menor a muelles y trabajos complementarios.	28-Febrero-13	\$ 1'830,475.58

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 1'830,475.58, lo que representa el 3.88% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.- Durante el periodo que se informa no se tienen adjudicados contratos bajo esta modalidad.

IV.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.

El pasado 10 de diciembre de 2012, con el objetivo de tener un gobierno eficaz que dé resultados a la población y fomente un uso responsable y transparente de los recursos públicos, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Con este propósito y en cumplimiento al artículo tercero fracción I del referido Decreto, el 30 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el DOF los Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público; así como para la Modernización de la Administración Pública Federal, se establecen los Criterios Normativos y Procesos Específicos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el cumplimiento de los mismos.

En función de los antecedentes señalados, la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., dió cumplimiento en fecha 30 de abril 2013 al Diagnóstico Integral sobre la estructura orgánica con la que cuentan, sus procesos internos, así como del gasto de operación a su cargo., al incorporar los archivos tales como: 1. Herramientas de estructuras y procesos; 2. Programas; 3. Fideicomisos; 4. Gastos de Operación; 5. Programa de subsidio; 6. Pago de servicios personales; y 7. Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación de la API de Progreso, S.A. de C.V.

IV.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. Los cuales van surgiendo de acuerdo a la publicación de la Secretaría de la Función Pública.

Cultura Institucional

Con el objetivo de transformar la Cultura Institucional de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres, se presentan las actividades realizadas en éste periodo:

El pasado 10 de abril del presente se recibió comunicado por parte del Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Departamento de Gestión Pública, en donde informa que se sigue dando seguimiento al cumplimiento de las acciones en el marco del Programa de Cultura Institucional, atendiendo los compromisos establecidos en la Agenda de Cultura Institucional y el Plan de Acción de cultura institucional signado en su momento por las autoridades de la institución y el INMUJERES.

Asimismo, informó que aproximadamente en el mes de mayo del presente, se dará a conocer la Guía del Tema de Cultura Institucional que está en proceso la elaboración del nuevo Programa de Cultura Institucional, al cual se apegarán los compromisos mencionados.

De igual manera comento que el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018), incorpora como uno de sus ejes transversales el tema de la Equidad e igualdad de Género, con lo que los programas sectoriales, institucionales y especiales se verán permeados por dicha perspectiva, de tal manera que se rescatan las acciones institucionales realizadas hasta el momento en materia de cultura institucional.

Lineamientos Integridad y Ética – Cultura de la Legalidad

“Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” (Lineamientos de Integridad y Ética), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del presente año.

El 12 de marzo se recibió correo electrónico de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, adjuntando los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” y la guía sobre las actividades principales a llevar a cabo durante este año 2013.

El 01 de abril se recibió correo de la **Mtra. Mariela Vallejo Paz**, Directora de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) Secretaría de la Función Pública, con el fin de darle seguimiento a la instrumentación de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones y recordar que la evaluación anual que debe llevar a cabo la institución debe medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité de Ética para un mayor cumplimiento del Código de Conducta,

Esta entidad aplicara dicha evaluación en el mes de Mayo del presente y de acuerdo a los Lineamientos se informarán los resultados obtenidos.

Buzón de quejas y sugerencias

En el periodo enero – marzo 2013 no encontraron papeletas en los buzones

IV.7 Estructura orgánica y capacitación del personal.

Estructura Orgánica.

La entidad cerró el primer trimestre del ejercicio 2013, con una plantilla de 59 elementos de las plazas y 1 plaza eventual autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 98 por ciento, ya que se encuentra vacante la plaza eventual del coordinador jurídico.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

Capacitación del Personal.

Para el programa de capacitación se programo un presupuesto anual de \$500.0 miles, de los cuales al primer trimestre se ejerció un presupuesto de \$ 46.4 miles, lo cual representa 9.28 %, con una participación acumulada de 9 participantes, de los cuales 1 es operativo y 8 mandos medios, llevándose a cabo 5 acciones de tipo de formación continua y 2 de tipo técnica.

En el **anexo 19** se detallan los temas realizados durante el ejercicio de 2013.

IV.8 Medidas de uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

En decreto del 10 de diciembre de 2012 establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Se han realizado las siguientes acciones:

Se presento una adecuación interna No. 2013-9-J2U-4, autorizada el 5 de abril de 2013 donde se reporto un ahorro de \$11,236.0 de la partida 12201 Sueldo base a personal eventual en cumplimiento al oficio No. 312.A.-001051 del 20 de marzo de 2013 de la SHCP, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público.

En la elaboración del informe del diagnostico de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. se incluyo los ahorros del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales como se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MATERIALES Y SUNIMISTROS		
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 202,500
26103	Combustibles, y lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	536,500
24601	Material eléctrico y electrónico	320,000
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	510,000
SERVICIOS GENERALES		
31101	Servicio de energía eléctrica	1,800,000
33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,750,000
34501	Seguros de bienes patrimoniales	11,067,542
37104	Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	600,000
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	400,000
39202	Otros impuestos y derechos	9,000,000
	Base para el cálculo de ahorro	\$ 26,186,542
	Tasa	5%
	Importe a ahorrar durante el ejercicio de 2013	\$ 1,309,327.10

V. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

V.1 Informar sobre los proyectos de infraestructura realizados por la entidad en el ejercicio 2012, así como los que se encuentren en proceso de ejecución, incluyendo el grado de avance físico, financiero y programado.

Ver anexo 20.

VI. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Ninguna.

VII. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Durante el período enero-marzo no se realizó difusión del movimiento portuario debido a que no se cuenta todavía con la Clave de Campaña correspondiente asignada por Gobernación, así como por cambios estructurales en la imagen institucional de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

La distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social para 2013 es de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Dependencia
FCCA	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
CARGA Y MAR	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
VACATION AGENT	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
AUDIENCIA LEGISLATIVA	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
DIARIO TRIBUNA CD. DEL CARMEN	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
COMUNIDAD PORTUARIA	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
DIARIO TABASCO HOY	Motor Económico del Sureste Mexicano	API
NOVEDADES DE QUINTANA ROO	Motor Económico del Sureste Mexicano	API

VIII OTROS ASUNTOS.

VIII.1 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el primer trimestre del año dos mil trece, observan un cumplimiento del 100%, **ver anexo 21.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
Total	13	100

VIII.2 Asuntos en litigio.

Durante el ejercicio de 2013 (enero-marzo), se atendieron 6 juicios de nulidad, 4 amparos directos, 1 amparo indirecto, 1 amparo en revisión, 1 Procedimiento Administrativo, 1 juicio laboral, 3 recursos de inconformidad y 5 Averiguaciones previas, haciendo un total de 21 asuntos de los cuales se resolvieron un juicio de nulidad, 2 amparos directos, por lo que actualmente existen 19 asuntos vigentes, se inserta el siguiente cuadro para mayor apreciación de los asuntos vigentes.

Asuntos vigentes:

	EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA
1	Juicio de Nulidad - exp. 17552/07-17-09-4, de la Novena Sala Regional Metropolitana. Acumulado al Exp. 12598/07-17-06-7, de la Sexta Sala Regional Metropolitana.	Juicio de nulidad. Ante la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Servicombustibles del Caribe VS Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Puertos, y Otros.(Hidrocarburos del Sureste, S.A. de C.V.)	Sin cuantía. El valor es el operar una terminal de Fluidos en Progreso.
2	349/12-16-01-1	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,027.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
3	1388/12-16-01-2	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$41,545.96, 2,154.80, 1,970.68, 4,755.57 y 4,233.08
4	1287/12-16-01-7	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,024.40
5	950/12-16-01-6	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,205.96 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
6	780/2012 TCMCA	AMPARO DIRECTO, Relativo al exp. 950/12-16-01-6	API VS INFONAVIT	s/cuantía
7	484/2012 TCMPA	AMPARO DIRECTO Relativo al exp. 349/12-16-01-1 De la Sala del Tribunal Fisc	API VS INFONAVIT	S/cuantía
8	Exp. Conmutación PFPA37.5/2C.11.02/00 10-10	Conmutación ante la PROFEPA	API VS PROFEPA	\$1,980'000.00. En aprobación del proyecto.
9	Exp 10/2011.	Recurso de inconformidad	Servicombustibles del Caribe VS Dirección General de Puertos y otros	Sin cuantía. Se interpuso en contra del tercer fallo sobre la licitación de la Terminal de Fluidos.

10	Exp 112/2013.	Recurso de inconformidad	Ecolsur, S.A. de C.V. Y Logística administrativa Profesional, S.A. de C.V.	
11	Exp 329/2012.	Recurso de Inconformidad	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	Sin cuantía. Se interpuso en contra del fallo del Servicio de Seguridad del Puerto.
12	EXP. 584/2011	Juicio laboral JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	JESUS MARIA EB CHI Y OTROS VS API PRO y SSA.	Sin cuantía específica Demanda interpuesta por trabajadores de la Terminal de Cruceros.
13	Exp. 1436/2012	Amparo Indirecto	En contra del acuerdo de la Junta Laboral número 21 de Conciliación y Arbitraje emitido dentro del exp 584/2012	Sin cuantía Se declaró que el representante legal de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., no acreditó su personalidad en juicio por no tener el IFE el documento notarial
14	A.P./PGR/YUC/MY-PFF/32/2006 M.P.	Averiguación Previa. Penal	PEMEX REFINACIÓN.	Sin cuantía específica. Daños en propiedad Ajena a Instalaciones portuarias.
15	<u>AP/PGR/YUC/PROG/16/2007</u> M.P.	DENUNCIA PENAL	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	Sin cuantía específica Robo de computadora laptop.
16	AP. 1695/11a/09 M.P.	Querella	Quien resulte responsable.	Sin cuantía específica robo de Repetidor marca KENWOOD 25-50 WATTS VHF 146-174 MHZ 16CH (ROBO DE objetos de la lancha
17	<u>AP/PGR/YUC/PROG/03/2007</u> M.P.	Querella.	A quien resulte responsable	Sin cuantía específica Robo cámara fotográfica y otros, Interposición de denuncia por hechos posiblemente delictuosos:
18	AP/PGR/YUC/PROG/50/2012	Denuncia penal	En contra del Diario de Yucatán	Sin cuantía

19	56/2013	Amparo en Revisión	en En contra de la resolución 1436/2012	Sin cuantía
----	---------	--------------------	---	-------------

Concluidos.

	EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	CONTRAPARTE	CUANTÍA
1	335/2012 – Tribunal Colegiado Penal y Administrativo, (núm. De expediente auxiliar 540/2012 Tribunal auxiliar de Coatzacoalcos)	AMPARO DIRECTO Relativo al exp. 1633/11-16-01-5 De la Sala del Tribunal Fiscal	API VS INFONAVIT	46,941.48 A favor de la entidad.
2	419/12-16-01-2	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$ 7,797.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT. En contra de la entidad.
3	633/2012 TCMCA	AMPARO DIRECTO, Relativo al exp. 419/12-16-01-2	API VS INFONAVIT	s/cuantía, se refiere al 419/12-16-01-2.

Concluidos los comentarios sobre el informe de la Dirección General, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

“ACUERDO CA-LXXXVIII-3 (03-VI-2013). Con fundamento en el artículo 58 fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y trigésimo cuarto, inciso m) del Estatuto Social de la entidad, se tiene por rendido y se aprueba el informe del Director General de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013”.